

Suprema Corte de Brasil abre investigación contra Bolsonaro por «noticias falsas»

05/12/2021



El Supremo Tribunal Federal, la alta corte de Brasil, determinó la **apertura de una investigación formal** contra el **presidente Jair Bolsonaro** por divulgar en las redes sociales «noticias falsas» vinculando la vacunación contra la COVID-19 con la posibilidad de adquirir el virus HIV, se informó oficialmente.

La decisión fue tomada por el juez supremo Alexandre de Moraes, quien acató un pedido de la comisión parlamentaria de investigación del Senado que elevó un informe con posibles delitos cometidos en la lucha contra la pandemia.

El caso que este viernes por la noche fue abierto por De Moraes, tiene que ver con una transmisión en vivo de 21 de octubre realizada por Bolsonaro en las plataformas Facebook, Instagram y Youtube.

En ese programa en streaming, **Bolsonaro leyó un texto supuestamente publicado en Reino Unido que indicaba que personas inmunizadas contra la COVID-19 estarían en condiciones de desarrollar más rápidamente el contagio del virus HIV que causa el SIDA.** Las plataformas suspendieron el video y la comisión del Senado elevó una denuncia ante el Supremo Tribunal Federal para investigar la conducta del mandatario.

Fuente: Diario 26